

Minfin comprometidos con la gestión del préstamo Crecer Sano

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) informa que el país tiene una nueva oportunidad para atender a la población vulnerable y combatir la desnutrición crónica, gracias a la aprobación de un préstamo para el Programa Crecer Sano-Salud y Nutrición en Guatemala, por US \$100 millones, otorgados por el Banco Mundial.

El titular de la cartera, Víctor Martínez, considera que el aval logrado hoy en el Organismo Legislativo, mediante el Decreto 1-2019, envía un importante mensaje de que en el país hay capacidad de discutir y lograr consensos en temas prioritarios, lo cual permitirá contar con una ruta multianual que coadyuve a impulsar proyectos que beneficien a la población vulnerable y a la niñez en riesgo.

El Minfin se compromete en cumplir los pasos para suscribir el convenio de préstamo, transparentando los mecanismos para su implementación de una forma articulada con las instituciones de Gobierno en el marco de modelo de gestión y líneas estratégicas que permitan alcanzar la calidad de vida de los infantes en riesgo.

Es importante mencionar que este programa de inversión multianual será ejecutado en un periodo de 5 años, es decir que trascenderá el actual periodo de gobierno, pues los fondos serán utilizados principalmente entre 2020 y 2023. En este año se avanzará con los procesos administrativos y de planificación.

Asimismo, el funcionario informó que se recibe como una responsabilidad y se atenderá con reciprocidad para agotar los trámites, porque hay 12 pasos pendientes antes del 22 de marzo ante el organismo multilateral, incluyendo pedir una ampliación del tiempo administrativo, si fuera necesario.

El objetivo del programa es beneficiar a la niñez que padece desnutrición crónica; va encaminado a generar condiciones favorables a corto y mediano plazo para combatir el flagelo con las mejores prácticas a nivel mundial, latinoamericano y regional.

Los fondos son necesarios para ejecutar acciones, especialmente en los primeros mil días de vida, mediante la mejora de prácticas y conductas en 7 departamentos del país: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán, seleccionados por las altas tasas de mortalidad materna e infantil, así como la corta talla en niños menores de 5 años.

El programa respaldará el primer nivel de atención en puestos y centros de salud, y promoverá un cambio en la cultura de higiene y alimentación en los habitantes de las áreas necesitadas.

Además, la cartera del Tesoro, recomienda tomar en cuenta en los Planes de Gobierno el préstamo como una política pública multianual con el propósito de dar continuidad y resolver los desafíos de país con una agenda en común.

Al mismo tiempo, se pide a la población que acompañe y fiscalice la ejecución de este préstamo buscando maximizar los resultados del mismo.